

Las defensas que representan a los jueces Javier Gómez de Liaño y Joaquín Navarro pidieron ayer al instructor del Supremo que decrete careos para enfrentar a Garzón y al ex ministro Jaime García Añoveros con Jesús Neira y el propio juez Navarro, y así aclarar, definitivamente, las afirmaciones que éstos hicieron ante el juez Baltasar Garzón en relación con las reuniones en las que supuestamente se conspiraba contra Polanco, presidente de Prisa.

Se trataría de enfrentar a Garzón con el juez Navarro y con el periodista Jesús Neira, y por otra parte a García Añoveros también con Navarro y Neira. Se pretende así esclarecer las declaraciones de García Añoveros, Neira y Navarro ante Garzón, en las que el primero aseguraba que existían las reuniones donde se trató del asunto Sogecable.

Al terminar las comparecencias de ayer en el Alto Tribunal, Antonio García Trevijano, también imputado en el caso, aseguró que «queda claro que Garzón había acusado a Añoveros de ser el urdidor de una trama contra el juez Gómez de Liaño, mientras que Añoveros había acusado de lo mismo a Garzón».

JUSTICIA AL GUSTO.- Por su parte, el fiscal Ignacio Gordillo, aseguró ayer en la Cope que «quienes me han imputado en ese procedimiento pretendían mi relevo en este asunto. Es lo que querían y lo que se ha conseguido». «Se intentó anteriormente con la denuncia al fiscal general del Estado, con lo que la persecución intentando cambiar al juez y al fiscal ha sido permanente».

Gordillo insinuó que el grupo Prisa y Jesús Polanco, así como los encausados del PSOE por la guerra sucia, intentan buscar un juez y un fiscal ad hoc, el que más les guste, y yo creo que es muy grave lo que está ocurriendo». En este sentido recordó que el que le aparten de un caso no es algo nuevo para él, porque «en los casos Amedo y Domínguez y Lasa y Zabala también, es decir, que he sido antipático en esos asuntos, y sin embargo, la semana pasada, sin ir más lejos, bajaba a los juicios por los asesinatos de los señores Ordóñez, del señor Santamaría, y ahí nadie me ha apartado». «Lo que se pretende es retirar a los fiscales que no son de su gusto», apostilló.

Por otro lado, el fiscal y las acusaciones del caso Sogecable se opusieron ayer al recurso presentado por los abogados de Sogecable en el que demandan el sobreseimiento de la investigación al alegar que los hechos que investiga Gómez de Liaño no son delito. El fiscal Ignacio Peláez se opuso al archivo del caso Sogecable porque considera que el instructor deben concluirse las diligencias pendientes, así como las declaraciones aplazadas de algunos de los imputados.